

Gobierno del Estado de Baja California

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-02000-19-0486-2024

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 486

Criterios de Selección

Los recursos del programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

*Importancia financiera del programa:

El programa U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

*Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

*Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a la transferencia y ejercicio de los recursos del U006 en los Gobiernos de las Entidades Federativas, Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006).

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2023, al Gobierno del Estado de Baja California se le ministraron recursos por 3,220,720.1 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 3,209,228.5 miles de pesos. Asimismo, antes de la publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se realizaron reintegros por un monto de 11,491.6 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente		
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)
Presupuesto ministrado	3,220,720.1	2,047,148.9	94,952.3	1,078,618.8
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	3,209,228.5	2,047,148.9	83,761.7	1,078,317.8
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	11,491.6	0.0	11,190.6	301.0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

En ese sentido, se verificó la transferencia de recursos federales por parte del Gobierno estatal a los organismos descentralizados por 3,220,720.1 miles de pesos, de los que 1,078,618.8 miles de pesos correspondieron a educación media superior y 2,142,101.3 miles de pesos para educación superior.

Resultados

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

1. El Gobierno del Estado de Baja California celebró en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las instituciones ejecutoras, los Anexos de ejecución, Apartados "D" Incremento por política salarial, Apartados "F" Estrategia para el fortalecimiento al salario del sector educativo, Anexo "C" Incremento por política salarial, Convenio de apoyo financiero, Anexo de ejecución al marco de colaboración para el apoyo financiero, Segundo Anexo de ejecución al convenio marco de colaboración para el apoyo financiero, Convenio de Marco de colaboración para el apoyo financiero, Convenio específico para la asignación de recursos financieros, Primer convenio modificadorio al convenio específico para la asignación de recursos financieros y el Convenio modificadorio al convenio específico para la asignación de recursos.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

ANEXOS DE EJECUCIÓN, CONVENIO DE APOYO FINANCIERO Y SUS MODIFICATORIOS DEL PROGRAMA U006
 RECURSOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos y porcentajes)

Participantes	Importe convenido (original)		Porcentaje		Adecuaciones presupuestales (convenios modificatorios o instrumentos jurídicos aplicables)			Recursos federales convenidos (original+modificatorio)	Recursos estatales convenidos (original+modificatorio)
	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	% aportación federal	% aportación estatal	Convenio modificatorio (Sí/No)	Importe modificado federal	Importe modificado estatal		
Total	3,080,146.0	3,078,901.2				140,574.0	140,506.2	3,220,720.1	3,219,407.4
Medio superior	996,781.7	995,536.9				81,837.0	81,769.2	1,078,618.8	1,077,306.1
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California	409,185.8	409,185.8	50%	50%	SÍ	39,446.5	39,446.5	448,632.3	448,632.3
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	577,812.7	577,812.7	50%	50%	SÍ	41,862.1	41,862.1	619,674.7	619,674.7
Instituto de Capacitación en Alta Tecnología del Estado de Baja California	3,734.5	2,489.7	60%	40%	SÍ	203.5	135.7	3,938.0	2,625.3
Telebachillerato Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	6,048.8	6,048.8	50%	50%	SÍ	325.0	325.0	6,373.8	6,373.8
Superior	2,083,364.3	2,083,364.3				58,737.0	58,737.0	2,142,101.3	2,142,101.3
Pública Estatal	1,990,159.6	1,990,159.6				52,044.8	52,044.8	2,042,204.4	2,042,204.4
Universidad Autónoma de Baja California	1,990,159.6	1,990,159.6	50%	50%	SÍ	52,044.8	52,044.8	2,042,204.4	2,042,204.4
Universidad Intercultural	4,944.5	4,944.5				0.0	0.0	4,944.5	4,944.5
Universidad Intercultural de Baja California	4,944.5	4,944.5	50%	50%	No	0.0	0.0	4,944.5	4,944.5
Politécnica	19,015.5	19,015.5				1,692.2	1,692.2	20,707.7	20,707.7
Universidad Politécnica de Baja California	19,015.5	19,015.5	50%	50%	SÍ	1,692.2	1,692.2	20,707.7	20,707.7
Tecnológica	69,244.6	69,244.6				5,000.0	5,000.0	74,244.6	74,244.6
Universidad Tecnológica de Tijuana	69,244.6	69,244.6	50%	50%	SÍ	5,000.0	5,000.0	74,244.6	74,244.6

FUENTE: Convenios Específicos, Convenio de Apoyo Financiero, Anexos de Ejecución, apartados D, anexos C y F y convenios modificatorios

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2. La Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California recibió de la SEP, por conducto de la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos federales convenidos del programa por un importe de 3,220,720.1 miles de pesos, de los que 1,078,618.8 miles de pesos corresponden para la Educación Media Superior y un importe de 2,142,101.3 miles de pesos para la Educación Superior, en 8 cuentas bancarias que la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California abrió para la recepción y transferencia de los recursos del programa, las cuales fueron productivas, específicas y generaron rendimientos financieros por 746.9 miles de pesos.

3. La Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California transfirió a los organismos descentralizados estatales, los recursos federales recibidos por parte de la Secretaría de Educación Pública por 3,220,720.1 miles de pesos, de los que 1,078,618.8 miles de pesos se destinaron a la Educación Media Superior y 2,142,101.3 miles de pesos para la Educación Superior; sin embargo, no transfirió los rendimientos financieros a los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior.

En cuestión de los recursos estatales, se realizaron transferencias por 3,244,282.1 miles de pesos, de los que 1,095,939.2 miles de pesos se destinaron para la Educación Media Superior y 2,148,343.0 miles de pesos para la Educación Superior. Es importante mencionar que si bien, en términos generales, la ministración fue superior a la establecida en los convenios, de manera particular no se cumplió con la aportación correspondiente al Telebachillerato Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California; asimismo, se presentaron atrasos de 2 y hasta 204 días.

El Gobierno del Estado de Baja California, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la transferencia total de la aportación estatal correspondiente al Telebachillerato Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California por 10,000.00 pesos, por lo que el monto final transferido correspondiente a los recursos estatales ascendió a 3,244,292,144.7 pesos, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

Adicionalmente, el Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de Baja California inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número SH/128/2024 por lo que se da como promovida esta acción.

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Entidad federativa/Nivel/Tipo/Plantel	Monto ministrado federal	Aportación estatal				Total transferido estatal (final)	Ministrado vs Convenido estatal	Cumplimiento federal en los plazos establecidos	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos
		Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal	Monto proporcionado en la etapa de aclaración	(Sí/No)			(Sí/No)	
Baja California	3,220,720.1	3,219,407.4	3,244,282.1	10.0	3,244,292.1	24,884.7			
Medio superior	1,078,618.8	1,077,306.1	1,095,939.2	10.0	1,095,949.2	18,643.1			
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California	448,632.3	448,632.3	448,632.3	0.0	448,632.3	0.0	Sí	No	
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	619,674.7	619,674.7	638,317.8	0.0	638,317.8	18,643.1	Sí	No	
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Baja California	3,938.0	2,625.3	2,625.3	0.0	2,625.3	0.0	Sí	No	
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	6,373.8	6,373.8	6,363.8	10.0	6,373.8	0.0	No	No	
Superior	2,142,101.3	2,142,101.3	2,148,343.0	0.0	2,148,343.0	6,241.7			
Politécnica	20,707.7	20,707.7	22,115.5	0.0	22,115.5	1,407.8			
Universidad Politécnica de Baja California	20,707.7	20,707.7	22,115.5	0.0	22,115.5	1,407.8	Sí	No	
Tecnológica	74,244.6	74,244.6	74,244.6	0.0	74,244.6	0.0			
Universidad Tecnológica de Tijuana	74,244.6	74,244.6	74,244.6	0.0	74,244.6	0.0	Sí	No	
Universidades Interculturales	4,944.5	4,944.5	9,778.5	0.0	9,778.5	4,833.9			
Universidad Intercultural de Baja California	4,944.5	4,944.5	9,778.5	0.0	9,778.5	4,833.9	Sí	No	
Universidades Públicas Estatales	2,042,204.4	2,042,204.4	2,042,204.4	0.0	2,042,204.4	0.0			
Universidad Autónoma de Baja California	2,042,204.4	2,042,204.4	2,042,204.4	0.0	2,042,204.4	0.0	Sí	No	

FUENTE: Elaborado por la ASF con información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California proporcionó las pólizas de registro, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los SPEI por medio de los cuales se verificó que se registraron presupuestal y contablemente los ingresos correspondientes a los recursos transferidos por medio del programa U006 por 3,220,720.1 miles de pesos, de los que 1,078,618.8 miles de pesos corresponden para Educación Media Superior y un importe de 2,142,101.3 miles de pesos para la Educación Superior; asimismo, se presentó la documentación que justificó el registro de los rendimientos financieros generados por 746.9 miles de pesos.

5. La Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California proporcionó las pólizas de registro de egresos, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los SPEI, por medio de los cuales se verificó que se registraron presupuestal y contablemente los egresos del programa U006 por 3,220,720.1 miles de pesos, de los que 1,078,618.8 miles de pesos, correspondieron para la Educación Media Superior y 2,142,101.3 miles de pesos para la Educación Superior.

Es importante mencionar que la documentación comprobatoria del egreso no se canceló con la leyenda "Operado" ni se identificó con el nombre del programa.

El Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de Baja California inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número SH/129/2024 por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para Educación Media Superior y Educación Superior de la Cuenta Pública 2023. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Baja California recibió y transfirió recursos por 3,220,720.1 miles de pesos, de los que 1,078,618.8 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 2,142,101.3 miles de pesos a Educación Superior, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, en cumplimiento de los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación de recursos, el Gobierno del Estado de Baja California integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 3,244,292.1 miles de pesos, de los que 1,095,949.2 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 2,148,343.0 miles de pesos a Educación Superior.

Al respecto, la aportación estatal reportada fue superior por 24,884.7 miles de pesos.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Baja California incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Baja California realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, recibió de la Federación los recursos que le fueron asignados por medio del programa U006; asimismo, que se ministraron a los Organismos Descentralizados Estatales de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con la calendarización establecida, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, fueron administrados en una cuenta bancaria específica y productiva.

Registro e Información Financiera de las Operaciones: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, realizó los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros; asimismo, que se contó con la documentación original que justificó y comprobó el registro.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California.